ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ	**GESTION CONTRACTUAL**	**CODIGO**	mipg Modelo integrado de Planeación y gestión
		VERSION	
	ACTA DE INICIO	**FECHA** 2026	
		Página 1 de 2	

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
03 FEB 2026
Hora: 5:00 pm
Quien Recibe:

ACTA Nº 001 DE INICIO

CONTRATO NRO.	240 DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA:	HELDER JAIR PABON RODRIGUEZ
CC / NIT	1.093.763.411 DE LOS PATIOS
SUPERVISOR	WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS - SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIA
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE.
VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A
PLAZO EJECUCION	CIENTO VEINTE (120) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACION CONTRATO	29 DE MAYO DE 2026

FECHA APROBACION CONTRATO SECOP II	27 DE ENERO DE 2026
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	28 DE ENERO DE 2026
FECHA APROBACION POLIZAS	N/A
FECHA COBERTURA ARL (aplica CPS)	30 DE ENERO DE 2026

En el municipio de Puerto Boyacá, a los TREINTA (30) días del mes de ENERO de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron en la oficina de la Secretaria De Desarrollo Social Y Comunitario, el Doctor **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS** – Secretario de Desarrollo Social y Comunitario, y la contratista **HELDER JAIR PABON RODRIGUEZ,** Con Numero de Cedula 1.093.763.411 DE LOS PATIOS, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en el contrato.

Scanned with CamScanner

Habiendo cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los TREINTA (30) días del mes de ENERO de Dos Mil Veintiséis (2026).

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comentario
Supervisor

HELDER JAIR PABON RODRIGUEZ
Contratista

Revisó y Aprobó: LUISA ANGULO

Scanned with CamScanner